

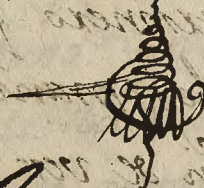


SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, ANO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

en que se halla la cobranza de los fondos de los Puntos de Labradores de esta ciudad y la nueva poblacion de Aguilas y sus creces para evacuar el informe que se le tiene pedido por el Sr. Arrend. de esta prov. a el estado de los arbitrios destinados para el subsidio extraordinario en que se comprenden ambos articulos: y por el Sr. Correg. se mando se haga saber al Ex. de dho. Punto de Labradores de esta ciudad de la certiff. que se pide por Ex. Ayuntamiento. Como que se concluyo este Cab. que firman el Sr. Correg. y dos de los 5. Regidores concurrentes de que nos los Ex. damos fe =

Mado

Bartolome Andres Ferrer Mateos



[Signature]

Indiano

J. Vilvaio Paz

Miguel

Lopez Diaz

[Signature]

